<u>"2012 – Año de Hom</u>enaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*

Ministerio do Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Bucnos Aires, 20 de diciembre de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s 2277, 2278 y 2279/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:





Ministerio de Educación Universidad Teonvlógica Nacional Rectorado REGISTRADO

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución. ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Registrose. Comuniquese y archivese.

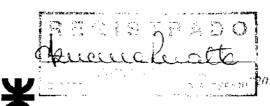
RESOLUCIÓN Nº 1751/2012

UTN

m.a,

ng. HEETOR CARLOS SROTTO

A.U.S. RICARDO F.O., SALLER Secretario del Consejo Superior



Ministerio do Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1751/2012

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DMUCHOWSKY, Miguel Área Instalaciones y Materiales 1 DS D.N.I. Nº 18.685.690 Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia Legajo UTN Nº 25264 Ingeniería Eléctrica Área Electrotecnia CREMASCHI, Carlos 1 DS D.N.I. Nº 13.181.973 Electrotecnia 1 Legajo UTN Nº 43792 Ingeniería Eléctrica Área Sistemas de Potencia LDS SANTO, Carlos D.N.1. Nº 10.457.284 Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica Legajo UTN Nº 16030 Ingeniería Eléctrica

